

FIDESA S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Señores Accionistas bienvenidos a esta reunión anual en la cual estamos presentando los informes sobre los Estados Financieros del año 2012.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, Informo a ustedes que del examen realizado de toda la documentación legal con la cual se han elaborado de los Estados Financieros del año 2012, cumplo en informar a Ustedes que estos han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que se han implementado las normas Internacionales de Información Financiera NIFF, los documentos revisados y analizados son: Comprobantes de Ingreso, Egresos de Caja, Bancos, Libros Auxiliar de Bancos, Libros Diarios, Mayor, Auxiliar de Cuentas por Cobrar, Pagar, Facturas de Compras, Ventas e Importaciones, Libros de Acciones y Accionistas, Juntas Generales de Accionistas, así como se ha cumplido con todas las formalidades legales para la Implementación de las NIFF por lo que puedo decir que se han cumplido con lo establecido con los Estatutos de la Empresa y de la Ley de Compañías y las normas contables vigentes.

Por lo que solicito a hacer sus comentarios al respecto de los mismos que serán tomados en cuenta para el año 2013, por lo demás sugiero la aprobación de los Estados Financieros del 2012 y que todos vuestros proyectos de trabajo para el nuevo año se cumplan a vuestra satisfacción.

Atentamente,



Econ. Laura Bustos Arévalo.
Comisario